



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 12 JUN 2026

RES. DECECO N° 0373-26

Expte. SUDOCU 145/2026 – ECO -UNSa

VISTO:

La Resolución DECECO N° 358/26, mediante la cual se dispone la entrega de medallas y plaquetas recordatorias al Personal Docente y Nodocente que cumplió 25 y 30 años de servicios, respectivamente, y distinciones especiales al personal que haya alcanzado el beneficio jubilatorio o haya culminado la actividad en cumplimiento de disposiciones vigentes; y,

CONSIDERANDO:

Que la meritoria labor cumplida por el personal que se hizo acreedor a esta distinción merece el reconocimiento de toda la comunidad universitaria.

Que durante su trayectoria no escatimaron esfuerzos para el logro de los cometidos, tanto en el ámbito administrativo, como en el campo de la docencia y la investigación, contribuyendo a aumentar el prestigio del cual hoy goza nuestra Casa de Altos Estudios.

Que con entusiasmo adhirieron a todo desafío del cual les tocó participar, siempre tras la búsqueda de la verdad, del objetivo propuesto y de los ideales que embargan a hombres y mujeres en pro del bien común.

Que la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales agradece en este Acto el compromiso con el trabajo realizado, manifestando su afecto y reconocimiento.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Entregar a la Lic. JAREMKO, Adriana Olga, D.N.I. N° 16.607.717, una distinción especial por haber alcanzado el beneficio jubilatorio como Docente de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer la dedicación puesta al servicio de esta Universidad durante tantos años de labor.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y archívese en el legajo personal de la agente.
E.E.A./B.Y.A.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODILINA INES ZILIVRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa